

Certificado técnico acreditativo del cumplimiento de la normativa urbanística y técnica vigente para realizar actos de transformación, construcción, edificación o uso del suelo o subsuelo incluidos en el art.264.2. de la Ley 13/2015

Datos del técnico certificador

Colegio profesional: Número de colegiado: Nombre :

Apellidos:

Certifico:

1. Que por encargo de _____, con DNI/CIF _____ he redactado _____ (indicar: proyecto, memoria, etc) donde se justifica el cumplimiento de la normativa urbanística y técnica vigente para realizar los siguientes actos de transformación, construcción, edificación o uso del suelo o subsuelo:

Descripción detallada de los actos:

Emplazamiento:

Referencia catastral:

2. Que el contenido general de los documentos redactados es el siguiente:

I. Memoria

- Memoria descriptiva
- Memoria constructiva
- Cumplimiento del CTE
- Cumplimiento de otros reglamentos y disposiciones.
- Información geotécnica
- Cálculo de la estructura.
- Estudio básico de seguridad y salud¹
- Estudio de gestión de residuos².
- Otros (indicar): _____

II. Planos

III. Pliegos de condiciones

IV. Mediciones

V. Presupuesto

¹ En aquellas obras donde existan riesgos específicos o circunstancias que lo justifiquen, como la complejidad de la obra, la naturaleza de los trabajos o el entorno en el que se va a desarrollar)

² Se considera que debe incluirse un documento de gestión de residuos en las obras que requieren una memoria justificativa, aunque no sea estrictamente un Estudio de Gestión de Residuos tal como lo define el Real Decreto 105/2008

3. Que las obras a realizar no suponen variación esencial de la composición general exterior del inmueble, volumetría, envolvente total o del conjunto del sistema estructural, ni alteran los usos característicos del edificio.
4. Que así mismo me ha sido encargada la dirección de los actos a realizar y coordinación de la seguridad y salud, al objeto de controlar cuantitativa y cualitativamente la construcción y calidad de lo edificado, así como que los actos se realizan de acuerdo con la memoria redactada y a la normativa técnica y de seguridad vigente.
5. Que está facultado para la redacción de dichos documentos y la dirección de las obras, no estando incluido en causa de inhabilitación para el ejercicio de su profesión, así como que dispone de póliza de seguro de responsabilidad civil individual en vigor.
6. Que las obras cumplen lo dispuesto en el Plan General de Ordenación Urbana de Yecla vigente, así como en el resto de normativa urbanística y planes de ordenación territorial.

Y para que así conste a los efectos oportunos, en a de de 20

Firma del técnico

El certificado deberá acompañarse del siguiente documento:

- 1. Certificado colegial con una antigüedad no superior a 3 meses que garantice la habilitación profesional y la vigencia de la colegiación.**
-